

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

9371 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Granada, relativo a la notificación en la que se acuerda inadmitir a trámite, la solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho de la Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el Procedimiento Sancionador 3775/2012 // 28084, incoado por Infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de tres intentos personales en el domicilio señalado, los días 03/03/2014 a las 10:30 horas, 04/03/2014 a las 12:30 horas y 04/03/2014 a las 18:40 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada de Granada, sita en la Calle La Palmita, nº 1, C.P.: 18014 de Granada, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3775/2012//28084.

Denunciado: Gran Control, S.L. Servicios Auxiliares.

Identificación: CIF-B18865618.

Granada, 5 de marzo de 2014.- Fernando Ignacio Martín Ibarra, Comisario Provincial de Granada.

ID: A140010792-1